

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

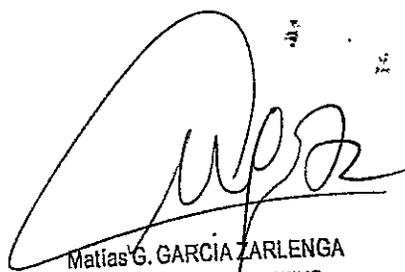
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto deportivo "Expedición Centenario de Río Grande – Aconcagua 2021", que se realizará en el mes de diciembre de 2021 por ocho expedicionarios fueguinos, con motivo de celebrarse los 100 años de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Hágase entrega de una copia en formato físico al Señor Leandro HERNÁNDEZ, en su carácter de jefe de Expedición y como representante de todos los expedicionarios, en concepto de distinción, por su incansable aporte al deporte fueguino y a la historia de Río Grande.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 170 /21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo